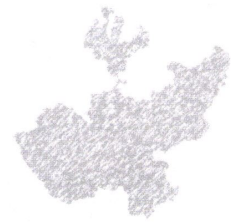


**MINUTA DE TRABAJO I DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PRESUPUESTO, EN  
CONJUNTO CON LA COMISION EDILICA DE CULTURA Y ACTIVIDADES  
CIVICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS  
LAGOS, JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 12:00 doce horas del día 09 nueve de noviembre del 2021, reunidos en la Oficina de Sindicatura de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1, Colonia Centro de ésta Ciudad; nos reunimos los presentes, de conformidad al artículo 8 punto 1 fracción II inciso e y el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde se les pide a los Munícipes asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de desahogar los asuntos que por encargo del Honorable cabildo se nos encomienda en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Puntos de Acuerdo.
- VI. Clausura de la Sesión.



## DESAHOGO.

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En el desahogo del primer punto del día, el Secretario Técnico de las Comisiones Edilicias, que actúa en el levantamiento de la presente, pasa lista a los Ediles y vocales que para el efecto sesionan la presente:

- Regidora de la Comisión Edilicia de Cultura y Actividades Cívicas, C. Diana Laura De Anda Sánchez-----PRESENTE
- Regidor de la Comisión Edilicia de Presupuesto, Lic. Pablo Esteban González Ramírez-----PRESENTE

Se hace constar que se tiene la asistencia de 02 regidores por lo que se declara que existe quórum legal para su realización, y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos, en consecuencia, se procede al desahogo siguiente punto del orden del día.

### II. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Como Segundo Punto, lectura y aprobación del orden del día. - **ACUERDO.** - una vez sometido a consideración el orden del día, es aprobado por unanimidad de los presentes. **SE APRUEBA** el orden del día sometido y se pasa al siguiente punto del orden del día.

### III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día, se hace referencia y se plasma por el presente que, el día 05 de noviembre del presente, se ha recibido un oficio de número 79/9-C/SG2111 de fecha 04 de noviembre del 2021, por parte del Secretario General del Municipio de San Juan de los Lagos, firmado por él mismo; donde por acuerdo de cabildo del punto numero VII, de la sesión ordinaria de Ayuntamiento numero 03 del 29 de octubre del presente, se nos comisiona a los regidores de Presupuesto y Cultura y Festividades Cívicas lo siguiente:

*“El Lic. Antonio Aaron Contreras Gallardo, director de Cultura, mediante su oficio no.011/DC/2021, de fecha 08 de octubre del 2021, solicita su analisis y aprobacion de la cantidad que corresponde a \$45,000 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100mn.) cada quincena,*



*mismos libres de impuestos o con la sumatoria de los mismos segun corresponda; para el pago quincenal a los maestros de los talleres artisticos de la Casa de la Cultura, mismos a partir de la primera quincena de Noviembre 2021 y hasta finalizar la segunda quincena de diciembre del citado año. Lo anterior a efecto de que siga la continuidad de las clases que se imparten en la casa de la cultura y con motivo de generar el pago correspondiente quincena de cada maestro.*

*ACUERDO.- por 14 votos a favor de los regidores presentes que corresponde a una mayoria calificada se turna a las comisiones de Cultura y Presupuesto para que emitan dictamen sobre la propuesta del Lic. Antonio Aaron Contreras Gallardo, director de Cultura."*

**ACUERDO.** - una vez sometida a su consideración la revisión de correspondencia previamente circulada en este tercer punto del orden del día, **SE APRUEBA** por unanimidad de los presentes, someter a estudio y dictamen de la aprobación del apoyo para los maestros de la casa de la cultura que el director de la misma solicita, ya que son actividades culturales, artísticas, de recreación y esparcimiento para el sano desarrollo de los niños, jóvenes y la ciudadanía Sanjuanense en general; es por ello, que los Regidores que suscribimos el presente dictamen, en apoyo con el Director y previa verificación de la suficiencia presupuestal, es que tenemos a bien, someter al estudio el listado de talleres artísticos y culturales que se vienen impartiendo en la Casa de la Cultura con anterioridad, esto de manera enunciativa, mas no limitativa, por la premura de que por cuestiones de presupuesto no se detenga la impartición de talleres a los alumnos, después del cambio de administración y del proceso de la entrega recepción, para brindar un servicio óptimo en la administración y los talleres de la casa de la cultura a todos los usuarios de la misma durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso, quedando en la inmediatez el estudio y presentación de los programas, talleres y presupuestos que se estarán implementando y mejorando en el próximo año 2022.

Por lo que respecta al listado que a continuación se expone, es derivado de un estudio realizado a las distintas actividades que se realizan en las aulas de la casa de la cultura y que tienen alumnado activo en sus talleres; así mismo, considerando que el monto del apoyo para los maestros de la casa de la cultura, quede como mínimo por la cantidad de \$120.00 (ciento veinte pesos 00/00 m.n.) por hora clase impartida que los maestros de la casa de la cultura registren en las bitácoras a cargo del Director; mismos que se estarán contabilizando en la partida presupuestal 443, siendo un total de \$43,280.00 (cuarenta y tres mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) por la sumatoria de las horas clase que se



SECRETARÍA TÉCNICA  
GOBIERNO MUNICIPAL

4 de 5

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## SAN JUAN DE LOS LAGOS

estuvieran impartiendo desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre, con su debida comprobación ante el Encargado de la Hacienda Pública Municipal:

TALLER	PRESUPUESTO ESTIMADO	HORAS QUINCENA
MANUALIDADES DE PASTA	\$480.00	4
CORO, INSTRUMENTOS Y GRUPO JUVENIL	\$2160.00	18
TEATRO ADULTOS	\$1920.00	16
GUITARRA PARA NIÑOS Y ADULTOS	\$1440.00	12
TEATRO SANGRE DE CRISTO	\$960.00	8
GUITARRA PARA ADOLECENTES Y ADULTOS	\$960.00	8
BORDADO DE LISTON	\$960.00	8
DANZA AZTECA	\$720.00	6
YOGA	\$960.00	8
PINTURA COL. SANGRE DE CRISTO	\$480.00	4
DIBUJO	\$720.00	6
BATERIA	\$720.00	6
BAILE MODERNO	\$1200.00	10
TROMPETA (MARIACHI)	\$1560.00	13
VIHUELA GUITARRA (MARIACHI)	\$1560.00	13
VIOLIN-GUITARRON (MARIACHI)	\$1560.00	13
FOTOGRAFIA	\$1200.00	10
BALLET CLASICO	\$960.00	8
BALLET CLÁSICO PRINCIPIANTES	\$960.00	8
MOJIGANGAS Y MODELISMO	\$1200.00	10
CONJUNTO DE CAMARA	\$1680.00	14
RONDAS INFANTILES	\$360.00	3

RITMOS LATINOS	\$360.00	3
BAILE DE SALON	\$360.00	3
VOCALIZACION	\$1200.00	10
BREAK DANCE	\$720.00	6
PINTURA	\$1200.00	10
BALLET FOLKLORICO NIÑOS Y ADULTOS	\$1200.00	10
ORQUESTA SAN JUAN	\$1080.00	9
PIANO	\$1080.00	9
SAXOFON	\$2160.00	18
PROGRAMA CULTURAL	\$2160.00	18
PROGRAMA CULTURAL	\$1200.00	10
PROGRAMA CULTURAL Y EVENTOS	\$2160.00	18
PROMOTOR CULTURAL	\$1800.00	15
ZUMBA	\$1200.00	10
RONDALLA MI VIEJO SAN JUAN	\$1680.00	14

**IV. ASUNTOS GENERALES**

Se hace constar por parte del Lic. David de Anda Sánchez, funcionario encargado de la Secretaría Técnica de Comisiones del Ayuntamiento, informo que no existen asuntos generales a tratar en este punto del orden del día, por lo cual se da por desahogado y en consecuencia se procede al siguiente punto.

**V. SE ACUERDA.**

PRIMERO. - El que suscribe, Sindico y Regidor Titular de la Comisión Edilicia de Presupuesto, Lic. Pablo Esteban González Ramírez y la C. Diana Lura de Anda Sánchez, Regidora Titular de la Comisión Edilicia de Cultura y Redacción, se acuerda por unanimidad el voto a favor del que corresponde a una mayoría absoluta; **DICTAMEN FAVORABLE** del monto del apoyo para los maestros de la casa de la cultura, siendo un total de \$43,280.00 (cuarenta y tres mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) por la sumatoria de las horas clase que se estuvieran impartiendo desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre, con su debida comprobación de bitácoras ante el Director de la Casa de la Cultura y al Encargado de la Hacienda Pública Municipal;

impartiendo desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre, con su debida comprobación de bitácoras ante el Director de la Casa de la Cultura y al Encargado de la Hacienda Pública Municipal;


SEGUNDO. – Gírese instrucciones para que sea presentado y puesto a disposición para su votación del Pleno del H. Cabildo Constitucional de San Juan de los Lagos, Jalisco; para su conocimiento y efectos legales a que tengan lugar.

#### VI. CLAUSURA DE LA SESION.

Señores Regidores, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 14:00 catorce horas del día de hoy; firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante los C.C. Regidor Titular de la Comisión Edilicia de Presupuesto, Regidora Titular de la Comisión Edilicia de Cultural y Festividades Cívicas; quienes actúan en unión del Servidor Público encargado de la Secretaría Técnica de las Comisiones Edilicias del H. Cabildo Constitucional de este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE:


SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021.  
"2021, Año de la Participación Política de la Mujer en Jalisco".



C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ  
REGIDORA TITULAR DE LA COMISION  
EDILICIA DE CULTURA Y FESTIVIDADES  
CIVICAS



LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ  
RAMIREZ



SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDOR TITULAR  
DE LA COMISION EDILICIA DE  
PRESUPUESTO

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**SINDICATURA**

SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
JALISCO.



LIC. DAVID DE ANDA SANCHEZ

SECRETARIO TECNICO DE LAS DE COMISIONES  
EDILICIAS DEL H. CABILDO CONSTITUCIONAL